

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15669 *Resolución de 13 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 109, de 9 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Huércal de Almería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, especialidad Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Albañilería del Ayuntamiento de Huércal de Almería, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, especialidad Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en la sede electrónica del ayuntamiento (<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>), y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Huércal de Almería, 13 de junio de 2023.–El Alcalde, Ismael Torres Miras.